

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 27	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 30 de Julio de 2019	Hora Inicio: 8:15 a..m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Margoth Consuelo Burbano López, Decana (e), quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Carlos Andrés Pineda Cañar, Director (e) Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
7.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
15.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	No

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación del Instituto Berlitz
5.	Movimiento de Personal
7.	Sugerencias para Modificación de la Resolución 022-2001
9.	Correspondencia para Decisión
11.	Varios

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 26 de 2019
4.	Informes
6.	Casos Estudiantiles
8.	Circuito Promocional Posgrados en Ceremonia de Grados
10.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 26 DE 2019

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INSTITUTO BERLITZ

La Sra. Yamileth Sandoval y el Sr. Alejandro Contreras, del Instituto Berlitz, asisten al Consejo de Facultad con el fin de realizar presentación de la Institución y atender un requerimiento inmediato que es apoyar a que un grupo de estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, suba el nivel para la presentación de las Pruebas Saber Pro, para lo cual se hizo un diagnóstico de los requerimientos de los estudiantes y se tiene un programa que se ha aplicado con éxito en otras universidades y otros países. Adicionalmente quieren conocer las necesidades de la Facultad en ese aspecto para presentar un proyecto de bilingüismo que recoja los requerimientos académicos y lo que exige el MEN. El objetivo del programa es mejorar el vocabulario, la gramática y comprensión de lectura, no solamente para pasar las Pruebas Saber Pro, sino usar ese conocimiento en sus carreras y vida cotidiana después del examen, con un enfoque en la comprensión de textos. El programa

Desarrollo de la Reunión:

dura tres meses y está compuesto de una plataforma de autoestudio y 9 sesiones de talleres que van a incluir varios temas que se abordan en las Pruebas Saber Pro, tendrá una intensidad de 7 horas semanales dividido en talleres donde se harán recomendaciones por parte del docente acerca de lo que está preguntando la prueba, qué es lo que se necesita resolver y se va a reforzar con actividades de plataforma virtual, a la que tendrán acceso en cualquier momento, el autoestudio es de aproximadamente 6 horas, adicionalmente los estudiantes tienen acceso a una biblioteca y en todos los ejercicios se trabajará las modalidades de preguntas que salen en las pruebas. Se hará un simulacro al inicio y al final para mirar los avances, los cuales tendrán el apoyo del docente con recomendaciones y retroalimentación. El interés del Programa de Medicina es tener también una opción para los estudiantes regulares donde esté incluida la preparación para las Pruebas Saber Pro. Se quiere conocer acerca de las necesidades y cómo están viviendo ese tema del bilingüismo porque se tendrá una reunión con el Secretario General de la Universidad y con la Escuela de Ciencias del Lenguaje y se ha querido que la prueba piloto sea en la Facultad de Salud.

Comentarios

- Director (e) Escuela de Medicina. Es claro que la formación en inglés es un tema que maneja la Universidad, especialmente la Escuela de Ciencias del Lenguaje, lo que se pretende es hacer una prueba piloto, que con el grupo actual de estudiantes se tiene poco tiempo porque presentan las pruebas en octubre, por eso se está pensando para el próximo grupo hacer la preparación desde noviembre. Es un programa que tiene costo y lo que se ha planteado es que se va a tratar de cofinanciar entre los estudiantes y la Escuela Medicina, de todas formas queda a voluntad de los estudiantes participar, pero la idea es mejorar los resultados.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante conocer el costo del curso por estudiante, porque se tiene estudiantes de otros programas que también van a presentar las pruebas y que podrían estar interesados en el curso.
- Directora Escuela de Odontología. Dado que el Programa de Medicina y Cirugía va a iniciar la prueba piloto se debería ver la posibilidad que estudiantes de otros programas pueden ingresar en ese grupo.
- Directora Escuela Rehabilitación Humana. Es importante que esa presentación se haga en los Consejos de Escuela o Comités de Programas para mirar si hay la posibilidad de articularse con este primer grupo que inicia.
- Director (e) Escuela de Medicina. El proceso para vincular los otros programas sería a través del Vicedecanato Académico, pero debe ser pronto porque ya inicia el curso. Se debe dejar claro que la responsabilidad curricular con relación a las competencias de idioma extranjero es de la Universidad con los cursos de inglés y como se está en reforma curricular cada programa está mirando cómo se va a mejorar ese aspecto, en discusión directa con la Escuela de Ciencias del Lenguaje, esta es una opción complementaria para mejorar los resultados en las Pruebas Saber Pro y se debe entender que hay una corresponsabilidad de parte de los estudiantes y la institución.
- Representante Estudiantil Suplente. La propuesta inicialmente es muy interesante, pero se debe analizar el aspecto que sea voluntario y que los estudiantes tengan que aportar un recurso tratándose de una universidad pública donde se debe intentar un principio de equidad y eso puede crear una brecha con los estudiantes que no tengan acceso a esa capacitación.
- Decana (e). Dado que el próximo Comité de Currículo será el 22 de agosto porque que hay docentes tomando períodos de vacaciones y teniendo en cuenta el tiempo que se tiene para la preparación de los estudiantes sería conveniente que cada Director Programa en su Comité o Consejo de Escuela tome decisiones al respecto. Es interesante la propuesta presentada y es pertinente la comunicación con la Escuela de Ciencias del Lenguaje para coordinar la oferta de estos cursos para todos los estudiantes de la Universidad del Valle, como una formación complementaria.

4. INFORMES

4.1 De la Decana (e)

- Da la bienvenida a la nueva Representación Estudiantil conformada por los estudiantes Salomé González (Principal) y Sebastián Restrepo (Suplente).

El Representante Estudiantil Suplente agradece la bienvenida y señala que uno de los principales objetivos en su propuesta es generar participación estudiantil, entendiéndolo que una de las principales dificultades es no estar articulados con los directivos, que puede llevar a que hayan malentendidos, otro de los temas a trabajar es bienestar universitario, generando diferentes espacios.

La Decana (e) comenta que para la Facultad es fundamental la participación de los estudiantes en los procesos de desarrollo, reitera la importancia del diálogo para sacar adelante las iniciativas que tengan como representantes estudiantiles. Hace un llamado para que se hable con los estudiantes acerca de la responsabilidad y lo que significan las Pruebas Saber Pro, que con el nuevo Decreto 1330, que reglamenta los procesos de registros calificados, donde se tienen en cuenta los resultados de aprendizaje de los estudiantes, uno de los parámetros de medición son las pruebas en mención. Este momento se está haciendo la formación en competencias ciudadanas, como un apoyo que da la Facultad, sin embargo, no todos los estudiantes están participando. También es pertinente que conozcan cómo va la Facultad en el proceso de reforma curricular y desde el

Desarrollo de la Reunión:

Vicedecanato Académico se puede hacer una reunión para que conozcan los avances.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana menciona que el rol que han asumido es de mucha responsabilidad y compromiso, sugiere tratar que la información que se da en el Consejo bajé a los estudiantes de todos los programas, para lo cual se debería crear una estrategia de comunicación. Si bien es cierto quieren hacer una propuesta de participación estudiantil, esta debe ser desde el conocimiento de la Universidad y parte del plan de trabajo debe ser estudiar el Plan de Desarrollo, el Proyecto Institucional y lo que está haciendo la Universidad que puede dar respuesta a dudas que se presenten. La Facultad de Salud recientemente creó el Comité de Salud Mental y se está construyendo un plan de trabajo, que es importante que lo conozcan para que aporten en esa iniciativa.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la oficina está al servicio de la comunidad universitaria, por tanto, los representantes estudiantiles tiene un espacio en la línea de mejorar la comunicación con sus compañeros de estudio.

- En el último Consejo Académico el Rector informó que el 19 de julio tenía reunión en Córdoba con todas las universidades para discutir la distribución de los \$250 mil millones que se lograron con el movimiento universitario, porque especialmente las universidades que se denominan pequeñas solicitan que se haga una distribución equitativa. Se sabe que esos recursos están destinados a responder por los pasivos que tienen las universidades y no todas tienen la misma situación económica, por tanto, las universidades grandes iban a defender que se respeten los acuerdos a que se habían llegado en las mesas de negociación respecto al destino de los recursos. Otro punto de la reunión era el análisis de la propuesta de reforma a los artículos 86° y 87° de la Ley 30, toda vez que aún no hay acuerdos con el Presidente y la Ministra de Educación y no hay una propuesta única dado que tiene que ver incluso con el tamaño de las universidades, es una discusión compleja determinar la modificación de esos artículos, al parecer hay unos referentes internacionales que se podrían mirar y se espera que entre julio y agosto se llegue a algún acuerdo definitivo.
- En el Consejo Académico se hizo referencia a la Resolución 022-2001, mencionando que no existen lineamientos que permitan asignar horas a diferentes actividades que realizan los docente, ejemplo los Directores de Grupos de Investigación, participación en procesos de virtualización, entre otros. Se creó un Comité conformado por los Decanos de Salud, Ingeniería y Artes Integradas para trabajar propuestas que permitan incluir los aspectos que no están contemplados, aclarando que no se trata de hacer una reforma a la Resolución 022, sino poner sobre la mesa aspectos que no están incluidos y que son importantes para la formalización del trabajo que realizan los profesores y que con las dinámicas actuales se requieren visibilizar. El Decano solicita a los Directores de Escuela a la mayor brevedad hacer llegar las situaciones específicas que consideren son importantes de tener en cuenta para llevarlas y analizarlas con la comisión. El Decano de la Facultad de Humanidades, profesor Darío Henao, hizo un llamado a que se retome un documento previo que se elaboró con relación a algunas propuestas para la modificación de la Resolución 022, que fue un trabajo arduo de mucho tiempo con aportes de las facultades e institutos porque considera que no es lejano a lo que se quiere incorporar actualmente, propuesta que al parecer quedó archivada en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Se solicitó al Consejo Académico que mientras se avanza en ese proceso se dé la flexibilidad a los Decanos para considerar algunos puntos que no están contemplados en la Resolución, lo cual se aceptó. Recuerda que aún se están recibiendo las asignaciones académicas de enero-junio que se tenían corregir y se está a la espera de los lineamientos para las asignaciones académicas del período agosto diciembre.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Comité Central de Investigaciones se ha discutido la asignación de horas a los Directores de Grupos de Investigación, en algunas Facultades no tienen asignación para esa actividad y en otras asignan entre 18 y 36 horas, por tanto, se requiere una directriz general. Se sigue avanzando en la creación del Comité Central de Ética y se espera que en dos meses se expida la resolución y se necesita que se le asignen horas a los representantes y luego se creen otros comité de ética periféricos, que a su vez también tendrán horas en la asignación académica. En dos semanas traerá una propuesta de asignación para los Directores de Grupos de Investigación y los Representantes ante el Comité de Investigaciones y el Comité de Ética.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que no se trata solamente de los puntos de investigación sino de otros aspectos como el Comité de Salud Mental y el Comité de Extensión, que responden a procesos específicos, por tanto, se debe proponer unos lineamientos de número de horas en aquellas actividades que son comunes en las Escuelas y avaladas en la Facultad.

La Representante Profesoral Suplente, profesora María Cecilia Osorio, menciona que lo que se ha hablado en Corpuv es que la idea no es cambiar la Resolución No. 022 sino modificar algunos puntos que están en este momento en discusión y que con las vivencias que se ha tenido en estos años se ha visto que son necesarios mejorar. Se debería tener un tiempo determinado para ese proceso.

La Decana (e) aclara que no es solamente el punto de investigaciones sino de los diferentes aspectos que se consideren pertinentes, por eso la solicitud para los Directores de Escuela que por unidad académica analicen cuáles son los aspectos que

Desarrollo de la Reunión:

se deben llevar a la comisión y se remitan las propuestas al Decanato para consolidar la información.

El Representante Profesoral Principal, profesor Gustavo Echeverry, comenta que la postura de Corpuv es resaltar la importancia de la Resolución 022 porque es un referente y una guía para mostrar la asignación académica de los docentes, aunque es claro que no podrá responder a todo, se debe modificar para mejorarla. En el 2008 se tuvo una experiencia de un trabajo en toda la Universidad y la Facultad de Salud sacó un documento, que llegó hasta la Oficina de Planeación, pero no se avanzó en el proceso.

- Recuerda a que partir del 1º de agosto entró en vigencia el Decreto 1330, que reglamenta el trámite de registros calificados, que reemplaza el 1280-2018. Es importante revisarlo, aunque se menciona que habrá capacitación en las diferentes universidades con relación a la aplicación del mismo. Se hace un llamado especialmente a los programas que en este momento están en proceso de autoevaluación para renovación de registros calificados para avanzar en los procesos, especialmente solicita apoyo al Director de la Escuela de Medicina para que los profesores vayan a la Oficina de Docencia Servicio para actualizar los anexos técnicos, dado que se han enviado correos electrónicos porque está a punto de vencerse el registro calificado y norma establece que deben estar 10 meses antes, y no se ha tenido respuesta, y si no se radican a más tardar esta semana aquellos que están próximos a vencerse, se tiene que aplicar el nuevo Decreto. En el próximo Comité Central de Currículo una de las inquietudes que se va a llevar es qué pasa con aquellos que tienen el tiempo para renovar registros calificados porque están dentro del año ante de vencerse y ya iniciaron los procesos, en el sentido si se tiene que hacer ajustes o si es válido el proceso que ya se tiene, dado que hay varios programas que estarían en esa situación, igualmente aquellos que están en proceso de acreditación de alta calidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el año 2016 el Ministerio de Educación Nacional con apoyo de la Fundación Saldarriaga Concha estableció una herramienta para las instituciones de educación superior para mirar cómo se proyectan respecto a la inclusión, estableciendo el índice de inclusión educativa que tiene 25 indicadores que se articulan a los factores que propone el CNA y a los nuevos procesos de aseguramiento de la calidad académica y para ello en el 2016 la Fundación y el MEN con 20 universidades del país, entre ellas la Universidad del Valle, aplicaron ese índice y salieron unos resultados, los cuales fueron presentados y el objetivo es empezar a hacer una línea base de plan de mejoramiento para que la Universidad sea más inclusiva, por tanto, es importante tener en cuenta ese aspecto para los procesos de aseguramiento de la calidad académica.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe mirar si han habido cambios profundos en algunos procesos para que sean más expeditos a nivel del Ministerio, ejemplo la modificación de programas que no implica la evaluación de esos indicadores y si para eso hay algún período de gracia que permita hacer las modificaciones con el Decreto anterior.

La Decana (e) señala que hará las respectivas consultas al Comité Central de Currículo. Le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas que le pida a la profesora Libia Soto que firme los anexos técnicos del Programa de Nutrición y Dietética para poder remitirlo al MEN.

- Se envió una información para un circuito promocional que se hará en la ceremonia grados del 10 de agosto para quienes estén interesados en participar en este evento se comuniquen con Mónica Andrea Rojas de la Vicerrectoría Académica dado que se tendrán mesas para promocionar los programas de posgrados.
- Felicita a la Escuela de Odontología porque en el Comité Central de Currículo pasado fue aprobada la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, por consiguiente sigue el trámite ante el Consejo Académico y Consejo Superior y radicación ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Presenta para aprobación la adición del Programa Académico de Psicología para la Sede Buga a los convenios docencia servicio con la Fundación Hospital San José de Buga y Hemato Oncólogos S.A. Se avala.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En la convocatoria interna la Facultad presentó 20 proyectos para la de \$40 millones y 14 proyectos en la de \$13 millones. Después de la primera revisión de documentos se pasó a 15 en la convocatoria de \$40 millones y en la de \$20 millones pasaron 13 proyectos, la mayoría se rechazan porque no tiene los documentos completos, en este momento está la lista definitiva de los que pasan a la siguiente fase. Lo que sigue es asignar evaluadores a cada uno de los proyectos, que deben ser externos. Se reitera la recomendación que cuando los profesores firmen las actas sepan que están firmando porque con frecuencia muchas de las dificultades que hay es porque los profesores no tienen claro a qué se comprometen. Tener en cuenta que la mayoría de los proyectos necesitan aval del Comité de Ética por tanto deben ir adelantando el proceso desde ahora porque sin ese aval no podrán ejecutar los recursos y el 9 de septiembre deben empezar la ejecución.
- En la Convocatoria de Becas para Doctorado a la Universidad del Valle le fue bastante bien, fue la segunda en el país que mayor número de postulantes cumplieron los requisitos y la segunda que tuvo mejor puntaje sobre si los postulados por la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad van a trabajar en todo el país. Parte de las conclusiones del Comité Central de Investigaciones es que esa convocatoria favoreció a la Universidad Nacional, que triplicó el número de postulados. En la Facultad de Salud se presentaron 20 postulaciones, 16 del Doctorado en Ciencias Biomédicas y 4 del Doctorado en Salud, de los cuales 16 pasaron a la siguiente fase, felicita al Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y se espera que salgan favorecidos.

- Ayer se venció la convocatoria 850 para el fortalecimiento de proyectos de ciencia y tecnología en salud, donde hubo solo dos candidatos, posiblemente porque la convocatoria tenía restricciones importantes que en esencia es que el impacto sea en una región. Está abierta la Convocatoria 852 que se denomina conectando conocimiento y está destinada a jóvenes investigadores en este caso la temática es mentalidad y cultura.
- Respecto al proceso de admisión al Doctorado en Salud, la conclusión a la que se llegó es que el número de aspirantes que habían logrado pasar las pruebas fue 3 y se necesitan como mínimo 4 para abrir el programa, por tanto, no se abrirá este semestre y habrá que hacer una nueva convocatoria en el mes de octubre para que inicien en febrero junio del 2020. Mientras tanto se van a hacer cambios en el proceso admisión sobre la valoración del resultado del examen de inglés y sobre la construcción de la propuesta, los cuales se harán públicos en el momento que se hayan documentado y presentado en las instancias pertinentes de la Universidad.
- Se está trabajando en el cluster de la Cámara de Comercio que tiene una propuesta donde está solicitando a la Gobernación recursos de regalías de alrededor \$8.000 millones para que instituciones como la Universidad del Valle se junten con el Hospital Universitario del Valle o Imbanaco y hagan propuestas sobre el modelo de investigación traslacional donde en esencia los procesos de investigación puedan ser aplicados a los pacientes y se quiere que los resultados de investigación se puedan volver un servicio que luego se venda al sistema de salud. En principio se había hablado que los \$8.000 millones iban a ser destinados a los proyectos de investigación y se trajo a la Representante de la Cámara de Comercio, quien aclaró que una parte importante será para desarrollar el modelo. La decisión de la Universidad es participar en la propuesta para lo cual tiene que aportar unos recursos y la semana pasada se trabajó en la construcción del documento.
- Se construyó y está circulando la imagen del Simposio de Investigaciones en Salud, solicita que postulen los Mini simposios hasta el 19 de agosto, se espera que hayan de 4 a 6 Mini simposios que dependerá del número de postulaciones.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 2 al 6 de septiembre de 2019, en Chía, Cundinamarca.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 2 al 6 de septiembre de 2019, en Chía, Cundinamarca.
- Diana Marcela Rengifo (Escuela de Enfermería). Del 24 al 27 de septiembre de 2019, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 9 al 11 de septiembre de 2019, en Barranquilla; del 18 al 20 de septiembre de 2019, en Montería y del 10 al 11 de octubre de 2019, en Pereira.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 22 de septiembre de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 27 al 31 de agosto de 2019, en París.
- Mildrey Mosquera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 13 de septiembre de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Mauricio Zuluaga (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de septiembre de 2019, en Madrid.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de agosto de 2019, en Bucaramanga.
- Ernesto Martínez (Escuela de Medicina). Del 14 al 16 de agosto de 2019, en Montevideo y del 21 al 23 de agosto de 2019, en Cartagena.
- Judy Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 18 al 20 de septiembre de 2019, en Montería.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 20 y 27 de agosto de 2019, en Medellín y del 6 al 7 de septiembre de 2019, en Lima.

Autorización para Ejercer Docencia

- Luz Edith Pérez Trejos (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra a partir de agosto de 2019.
- René Fernando Rodríguez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de agosto de 2019.

Recomendación Pago de Bonificación

- Mónica María Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 15 horas de clase en la asignatura Electiva I: Diversidad Cultural y Funcional (405063-06), en la Maestría en Educación. Período: Diciembre del 2018.

Modificación

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal k) del artículo único, de la Resolución No.191, del Consejo de Facultad, del 9 de Julio de 2019, en el sentido los tiquetes aéreos en la ruta Cali-Bogotá-Cali, los asume la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle, y no como figura en dicha Resolución.

Desarrollo de la Reunión:

Asistentes de Docencia

- Daniela Botero González, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Maylin Alejandra Bedoya Saldarriaga, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Romario Rivera Sanabria, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Vicente Andrés Benavides Córdoba, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Harry García Muñoz, Maestría en Ciencias Biomédicas
- José Peñaranda Armbrecht, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Jalen Vannesa López Patiño, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Mario Alejandro Chacón Acevedo, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Ana María Soria Escobar, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Sebastián Giraldo Ocampo, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Karenth Milena Rodríguez Córdoba, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Carlos Felipe Muñoz Barreneche, Maestría en Salud Pública
- Juan David Díaz Mutis, Maestría en Epidemiología
- Lina Marcela Sandoval Moreno, Doctorado en Salud

6. CASOS ESTUDIANTILES

- 6.1 Mónica Paola Pérez Polo (1833819), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Para el período académico agosto 2018 abril 2019 la estudiante matricula Anatomía Macroscópica I (604026M-02) y se le exige presentar títulos anticuerpos positivos de hepatitis B, títulos que entrega a la Dirección del Programa Académico vía correo electrónico del 31 de julio de 2018, detectando el Programa que la documentación recibida era diferente a la emitida también por la Cruz Roja para otros estudiantes, razón por la cual se envía solicitud de verificación de autenticidad de títulos. La Cruz Roja responde el 3 de agosto de 2018 al Programa Académico, que ese reporte de títulos corresponde a un registro de septiembre de 2014 a nombre de otra persona. Con la respuesta de la Cruz Roja se cita a la estudiante para el 6 de agosto de 2018 a una reunión con la Directora del Programa Académico para saber su versión de lo ocurrido e igual se le solicitó la presentara por escrito, cita y solicitud que no atendió. Posteriormente, la estudiante entrega en la Dirección del Programa Académico el resultado de los títulos que se realizó el 14 de agosto de 2018, títulos de los que se confirmó su autenticidad. De nuevo desde la Dirección del Programa Académico en cabeza de su nuevo Director, hacen citación a la estudiante, que tampoco atiende. Para el 20 de junio la citan una vez más, se le hace descargos en los que la estudiante manifiesta que los títulos alterados los entregó una prima sin su consentimiento y que se entera solo hasta el día en que ella trae los títulos válidos y la secretaria le informa que ya en el Programa reposan unos a su nombre. Posterior a esto, el 16 de julio la estudiante acude a la citación del Comité de Programa Académico y da su versión de los hechos ante ese organismo.

El Comité de Programa Académico de Medicina y Cirugía considera que la estudiante ha incurrido en una falta grave conforme al numeral c) del artículo 111 del Acuerdo 009-1997 que establece como una de las faltas graves "falsificar o alterar documentos relativos a la actividad académica" y se solicita la cancelación de la matrícula y no concederla por un semestre adicional. El Comité de Currículo de la Facultad realizado el 18 de julio, después de una amplia discusión, considera que la falta cometida por la estudiante es gravísima conforme al literal b) del artículo 112 del Acuerdo 009-1997, que establece como faltas gravísimas "participar o realizar actos de vandalismo, asonada, secuestro o cualquier evento que tipifiquen delitos sancionables penalmente" teniendo en cuenta que la falsedad en documento público o privado es un delito sancionable penalmente.

La Decana (e) comenta que en la discusión del Comité de Currículo de Pregrado se hablaba de todo un contexto que se tiene de corrupción y la responsabilidad de la Universidad en la formación de los estudiantes, también se consideró que el hecho que como Comité no actuara conforme a la norma se estaba incurriendo en cierta complicidad con este tipo de actos y como Directivos se tiene la responsabilidad de actuar conforme a la normatividad vigente para este tipo de faltas dándole la dimensión que corresponde. Es importante estar permanentemente recordando a los estudiantes la reglamentación para que no vayan incurrir en este tipo de situaciones que los lleva a sanciones lamentables.

El Representante Estudiantil Suplente informa que hablaron con la estudiante quien comenta que en ese período que eran vacaciones se fue a su casa y no tenía acceso a internet, ni siquiera a leer los correos por tanto no se enteró de la situación y se dio cuenta cuando vino a entregar los títulos. Preocupa el tema del debido proceso porque entiende que la estudiante no tuvo acompañamiento del Representante Estudiantil del Programa Académico. Es claro que incurrió en una falta al falsificar un documento, pero hay elementos que según sus argumentos se deben considerar porque ella afirma que no tenía conocimiento que la otra persona lo hizo y se debería partir de la buena fe por el hecho que se presentó con los documentos reales. Se trata de una institución educativa donde hay sujetos en formación que pueden cometer fallas y parte del proceso educativo no debe

Desarrollo de la Reunión:

ser lo punitivo sino correctivo y desde la Representación Estudiantil se considera que hay factores condicionantes sociales en este caso que se deben tener en cuenta y por eso debería evaluar la sanción de acuerdo al contexto de la estudiante y a su historial académico.

La Representante Estudiantil Principal agrega que se debe considerar que la estudiantes no ha incurrido anteriormente en ningún tipo de falta y las condiciones de acceso que tuvo en su momento al internet estando en período de vacaciones, que conforme a su versión fue otra persona la que incurrió en la falta, además que está en tratamiento por depresión y una sanción la podría afectar mucho.

El Director (e) de la Escuela de Medicina hace referencia al simbolismo de lo que implica ese tipo de faltas y el hecho que como estudiante falsifique un documento daría pie a que a que más adelante como profesional puede actuar de la misma manera, por tanto, se considera que de haber algo ejemplarizante para la estudiante y para los demás estudiantes. Aclara que la estudiante acudió a la cita con la anterior Directora del Programa y en esa cita se le solicita que haga el descargo por escrito lo cual nunca hizo, las dos citaciones posteriores se hacen con la nueva Dirección del Programa. Se trata de entender lo planteado pero es muy difícil aceptarlo porque se estaría justificando muchas posibles faltas de los estudiantes. El Comité de Currículo de Pregrado lo que está haciendo es aplicar la normatividad vigente y será el Comité de Asuntos Estudiantiles una vez realice el debido proceso, hará la recomendación final para elevarla a la instancia que corresponda.

El Representante Profesor Principal comenta que se trata de una situación muy complicada y lamentable de la cual se debe aprender. Es claro que debe haber una pedagogía del cuidado donde tendrían que estar involucrados todos los estamentos, pero como Consejo corresponde hacer el proceso conforme a la normatividad vigente y la estudiante debe asumir la responsabilidad de la falta en la cual incurrió.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sería pertinente que se le dijera a la estudiante que tenga en cuenta que como se trata de un proceso disciplinario la persona que ella afirma hizo la falsificación del documento será llamada a declarar y posiblemente estará implicada en el proceso.

La Decana (e) reitera la importancia de la presencia de la Representación Estudiantil en el Consejo y hace una invitación a siempre estar dispuesto al diálogo y la comunicación permanente de tal manera que ninguna de las situaciones por falta de información se pueda salir de las manos y generen dificultades. También es importante que se informe a los estudiantes de manera permanente acerca de la normatividad de la Universidad y los diferentes procesos, más aún en la Facultad de Salud que tiene una particularidad respecto a la normas de la práctica académica que obedecen al Decreto 2376 que tiene que ver con todo lo relacionado con la relación docencia servicio con las instituciones donde se tienen las prácticas.

Se somete a votación la recomendación de que el caso siga el trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles Disciplinarios, en el sentido que la falta cometida por la estudiante se considera gravísima conforme al literal b) del artículo 112 del Acuerdo 009-1997, Reglamento Estudiantil de Pregrado. Como resultado se tiene 10 votos a favor y uno en contra.

7. SUGERENCIAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 022-2001.

Se hizo referencia en el informe de la Decana (e)

8. CIRCUITO PROMOCIONAL POSGRADOS EN CEREMONIA DE GRADOS

Se hizo referencia en el informe de la Decana (e)

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Esther Cecilia Wilches Luna del 5 al 16 de agosto de 2019, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director del Programa de Medicina y Cirugía, solicitando designación de la profesora Blanca Cecilia Salazar Contreras, docente nombrada de la Escuela de Ciencias Básicas, como miembro del Comité del Programa de Medicina y Cirugía por un período de tres (3) años. Se avala y se expide la Resolución No. 202.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-212-2019, por medio del cual envía para aval Acta de Supervisión Hospital Piloto de Jamundí, por solicitud del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta para aval las Tarifas del Bioterio para el año 2019. Se avala y se expide la Resolución No. 213.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Melania Satizabal Reyes en la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional, del 31 de julio al 27 de agosto, mientras la titular se encuentra en incapacidad médica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual presenta para aval vinculación de monitores de investigación bajo el Contrato Interadministrativo 4145.01.27.1.10083.2019 con la Secretaría de Salud Pública Municipal: Jessica Milena García, Andrés Rodrigo Valencia, Andrés Ricardo Tangua, Lesly Georjany Escobar, María José Romero, Katherin Mina, Jorge Enrique Vásquez, Andrés Felipe Franco, Luz Karine Jaramillo y María Camila Gil. Se avala.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 29 de junio de 2019, en Buenaventura.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 12 al 13 de julio de 2019, en Paipa - Boyacá.
- Rubén Darío Hernández Salazar (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de mayo de 2019, en Cartagena.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de mayo al 2 de junio de 2019, en Pereira.
- María Cristina Arango (Escuela de Odontología). Del 2 al 6 de julio de 2019, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 4 al 5 de julio de 2019, en Santiago de Chile.
- Luis Fernando Medina (Escuela de Medicina). Del 12 al 15 de junio de 2019, en Madrid, España.
- Hoover Canaval Erazo (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de junio de 2019, en Quito.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 11 al 13 de julio de 2019, en Guatemala.

11. VARIOS

- 11.1 La Directora de la Escuela de Salud Pública dado que se espera que el MEN apruebe el Programa de Pregrado en Salud Pública y se espera que pueda iniciar en el 2020, consulta cómo se deja proyectado desde el punto de vista presupuestal.

La Decana (e) comenta que si bien los pregrados son financiados por el fondo común, sugiere hablar de tema con la Coordinadora Administrativa.

- 11.2 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en el Consejo de Facultad del 9 de abril se discutió la posibilidad de una iniciativa para hacer reconocimientos a profesores jubilados y egresados por contribuir con algunos aspectos que tienen que ver con la Universidad y también de reconocimientos a docentes destacados. Consulta qué ha pasado con esa iniciativa.

La Decana (e) sugiere consultar el tema con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

- 11.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la Sección de Bioquímica, del Departamento de Ciencias Fisiológicas ha iniciado un estudio de factibilidad financiera, de actualidad nacional e internacional y de docentes para crear el Programa de Pregrado en Biotecnología, hay un proceso avanzado y se viene estudiando los aspectos pertinentes. Solicita al Consejo el aval previo para iniciar los trámites y presentarlo en su debido momento a las instancias que corresponda.

El Consejo de Facultad avala la iniciativa planteada y la Decana (e) recomienda hacer una reunión y revisar la página de la DACA donde están los documentos maestros y guías para la creación de nuevos programas. En el próximo Comité Central de Currículo se dará la orientación que van a dar para lo que corresponde a los procesos de creación de los programas bajo el Decreto 1330. Está revisando la propuesta para el Programa de Química Farmacéutica y en esta semana enviará las sugerencias. El Programa de Regencia en Farmacia envió a la DACA las modificaciones y se espera la presentación ante el Consejo Académico.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas agradece a la Vicedecana Académica por el apoyo dado, que ha sido fundamental en la creación y en el manejo de todos los programas de pregrado que se están presentado.

- 11.4 El Representante de los Egresados informa que en el Congreso Latinoamericano de Farmacología estará la Decana del Instituto de Farmacia de Cuba, entre otras personas, y la idea es que vengan a la Universidad porque después del Congreso estarán unos días más. Queda pendiente de que lo contacten para las reuniones.

- 11.5 Del Director (e) de la Escuela de Medicina:

- En un Consejo pasado se discutió el aval para los premios limón y limoncito, se envió una carta a los internos y a los estudiantes de séptimo semestre, haciendo referencia a que en tiempos en que se habla a favor de la inclusión no es coherente

Desarrollo de la Reunión:

realizar esos premios que históricamente han generado conflictos y disgustos y donde las personas ven vulnerados sus derechos, por tanto no se da el aval para la realización en las instalaciones del campus y se invita a considerar replantear el evento resaltando aspectos más positivos. Los internos van a realizar el evento por fuera la Universidad y los estudiantes de séptimo semestre que son los que entran a práctica clínica, ayer enviaron una carta insistiendo en el nombre de los premios, con las diferentes categorías, que en esencia no cambian en nada, por tanto, la postura de la Escuela de Medicina es que no se daría aval.

El Consejo de Facultad respalda la postura de la Escuela de Medicina.

- Desde hace unos años se instauró en la ceremonia de grado, la imposición de las batas blancas, para esta ocasión se replanteo y a partir de este año se va a hacer para los estudiantes que terminan Semiología y pasan a cuarto año y se hará el viernes 16 de agosto en el Auditorio Carlos Manzano.

Siendo las 11:15 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: María Eugenia Hue Solano	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Margoth Consuelo Burbano López
	Firma:		2.		Firma: